UAECD Catastro Bogotá

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2024-09-18				
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
PERIODO DEL INFORME	2024-07-01	2024-07-31	**No. DEL CONTRATO**	82 - 2024	
SUSPENSIONES					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	SONIA DEL PILAR GUEVARA VASQUEZ		**CC**	53081794	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	8692				
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)					
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR					
BANCO	BANCOLOMBIA S A	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No. CUENTA**	69135794317
INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en el proceso de implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de SST y con énfasis especial en riesgo biomecánico.				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	7 meses y 0 dias calendario	**FECHA DE INICIO**	2024-01-25	**FECHA FIN**	2024-08-24
ADICIONES Y PRÓRROGAS					
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	8	**PAGO No.**	7	**de**	8

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
34.300.000,00	1-100-F001 - VA-Recursos distrito	125	O2120202008038 3990	N/A	25.643.333,00	8.656.667,00	4.900.000,00	3.756.667,00
34.300.000,00		**Total:**			**25.643.333,00**	**8.656.667,00**	**4.900.000,00**	**3.756.667,00**

VALOR INICIAL CONTRATO	34.300.000,00		
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	34.300.000,00		
VALOR PAGO A EFECTUAR	4.900.000,00	**VALOR EN LETRAS**	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS / MCTE
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	25.643.333,00		
SALDO PENDIENTE DE PAGO	3.756.667,00		
VALOR A LIBERAR	0,00		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Actualizar de forma periódica o de acuerdo con los requerimientos del supervisor los documentos que apliquen del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de riesgo biomecánico y continuar con su implementación (documento General del Sistema de Vigilancia de riesgo Biomecánico, Plan de trabajo, Indicadores del SVE RB y sus anexos).

Se realiza revisión y actualización de la encuesta de sintomatología de desórdenes musculoesqueléticos y se envía a comunicaciones para su socialización.- Se actualizaron los indicadores del PVE Biomecánico- Se realizó la revisión de los ausentismos e incapacidades con el fin de identificar ausentismos por enfermedades musculo esqueléticas para iniciar seguimiento.- Se realiza seguimiento a un caso de desorden músculo esquelético, se dieron las recomendaciones correspondientes y se solicitaron los documentos correspondientes.

2. Realizar acompañamientos a casos del SVE de Riesgo biomecánico, sintomáticos y con accidentes relacionados con desórdenes musculoesqueléticos.

Se realiza seguimiento a un caso de desorden músculo esquelético, se dieron las recomendaciones correspondientes y se solicitaron los documentos correspondientes.

3. Dar continuidad a las actividades de intervención para los factores de riesgo biomecánico que sean identificados, que tengan prioridad en su tratamiento y de acuerdo con las situaciones especiales que puedan surgir; algunas de ellas a desarrollar con proveedores externos o de forma directa.

Se realizaron 2 jornadas de pausas activas virtuales y una presencial.- - Se realizó acompañamiento a proveedor de la ARL para la realización de pausas activas presenciales- Se gestionó la capacitación con la ARL sobre riesgo biomecánico.

4. Revisar los conceptos de aptitud ocupacional y gestionar, si es necesario, el reporte de posible enfermedad laboral y/o ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de riesgo biomecánico según sea el caso.

Se realizó revisión de los conceptos de aptitud ocupacional y se identificaron necesidades de seguimiento y socialización de recomendaciones.
5. Realizar como mínimo una capacitación bimensual aplicable a riesgo biomecánico, puede ser por grupos focalizados o con invitación a todo el personal.
Actividad programada para el mes de agosto
6. Ejecutar las inspecciones locativas, ergonómicas, de puestos de trabajo y de emergencias de las sedes territoriales y de la Sede Bogotá, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor.
ASe realiza inspección de 2 puestos de trabajo en el piso 2 del CAD y se remitieron los respectivos informes a la SAF para el ajuste correspondiente.
7. Gestionar y/o realizar las inspecciones de puestos de trabajo de los aspirantes a teletrabajo, y teletrabajadores, así como la verificación de los ajustes realizados de acuerdo con las observaciones y acciones de mejora solicitadas.
Se realiza revisión de los documentos y datos de los aspirantes a teletrabajo y se realiza la programación correspondiente tanto con la Fisioterapeuta de la ARL como con los servidores.- Se realiza acompañamiento a las visitas de IPT de 13 aspirantes a teletrabajo.- Se realiza revisión de los 13 informes remitidos por la fisioterapeuta, y se le envía correo con solicitud de ajuste de los 13 informes de acuerdo con los requerimientos establecidos en la entidad.- -Se realiza verificación de 10 registros fotográficos remitidos para subsanar lo solicitado por la fisioterapeuya y dar aval de cumplimiento a estos para continuar con el proceso de teletrabajo.- Se remite la solicitud de registro fotográfico a los servidores aspirantes a teletrabajo que no requieren visita para la respectiva revisión.--Se realiza la verificación del registro fotográfico de 6 aspirantes a teletrabajo que no requieren visita, se diligencia la matriz de seguimiento y se remite el aval para continuar con el proceso.
8. Realizar la implementación y/o mantenimiento del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo de las sedes donde se realice la gestión catastral territorial, a través del diseño y/o actualización de matrices, planes de emergencia, bases de datos de accidentalidad, enfermedad laboral, condiciones de salud, seguimiento de exámenes médicos ocupacionales, ausentismo por enfermedad, restricciones o recomendaciones e indicadores, de acuerdo con los procedimientos e instructivos del Componente de SST según el Sistema de Gestión Integral de la entidad.
Se realizó seguimiento a la accidentalidad de la Sede de Cartagena con el fin de implementar las acciones de mejora propuestas. -Se socializaron a través del Boletín de comunicaciones las lecciones aprendidas de los AT presentados durante el año-- Se realizó requerimiento a las sedes territoriales de los exámenes médicos ocupacionales faltantes. Se realizó la revisión de los exámenes de aptitud ocupacional con el fin de identificar acciones de mejora y actividades de intervención.
9. Efectuar las capacitaciones mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las territoriales de conformidad por lo solicitado por el líder de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la entidad y lo evidenciado en la matriz de riesgos y visitas realizadas, así como en el plan de capacitación anual de SST.
Se realiza Capacitación riesgo publico
10. Efectuar la investigación de accidentes o incidentes que se presenten en las diferentes sedes territoriales.
No se registraon accidentes en el mes.
11. Apoyar las actividades del COPASST, Comité de Convivencia laboral, Brigada de emergencias, Comité Operativo de Emergencias y otros que hagan parte del SGSST, según el objeto contractual.
Se realizó seguimiento a los planes de acción de la accidentalidad presentada en la Sede de Cartagena con el fin de identificar las acciones de mejora implementadas, así como las faltantes.
12. Realizar implementación del plan de acción por accidentalidad o por mejoras del SGSST en las diferentes sedes territoriales.
Durante el mes no se registraron accidentesde trabajo en la entidad.
13. Llevar a cabo reunión mensual con los coordinadores o líderes de las diferentes sedes territoriales, con el fin de hacer seguimiento a compromisos de Seguridad y salud en el Trabajo (SST) e identificar las necesidades específicas con respecto a SST.
Se realiza reunión con las líderes administrativas de la sede de Santa Rosa de Cabal y Cartagena el 31 de julio.
14. Realizar afiliaciones de ARL para los contratistas que sean solicitadas a través de la plataforma PANDORA y/o correo electrónico.
Se realizan 3 afiliaciones a contratistas solicitas por la plataforma pandora.
15. Verificar y/o establecer mensualmente el nivel de riesgo y la vigencia de la cobertura de ARL del personal de las territoriales.
Se realiza cambio de riesgo de un trabajador de la sede de Santa Rosa de acuerdo con solicitud de la coordinadora administrativa.
16. Coadyuvar en las actividades y/o elaboración de documentos requeridos para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); bajo las normas legales establecidas para tal efecto, según el objeto contractual.
Se realiza organización y acompañamiento a capacitación de la brigada de emergencia. - Envió de 5 mesas de servicios a la oficina de comunicaciones para la publicación de las campañas de SST relacionadas con riesgo biomecánico, emergencias, y documentación del SGSST
17. Tramitar la documentación requerida por entidades externas relacionadas con temas de salud, accidentalidad, discapacidad o propias del proceso de implementación del SG-SST.
Actividad no ejecutada en el mes ya que no se presentaron requerimientos
18. Apoyar la elaboración de informes que sean requeridos por otras áreas de la entidad.
Se realizó revisión de los informes de IPT de teletrabajo. Actualizacion de bases de datos de teletrabajo.
19. Atender las inquietudes de los servidores en materia de Seguridad y salud en el Trabajo (SST).
Se atendieron inquietudes por demanda en la oficina de SST
20. Apoyar la elaboración de los estudios previos y soportar conceptos y requerimientos que se presenten en la etapa precontractual y contractual de los procesos de contratación de SST que le sean asignados.
Esta actividad no se realizo durante el mes.
21. Asistir a las reuniones de seguimiento de la Subgerencia de Talento Humano y dar informe a los avances de las obligaciones.
Esta actividad no se realizo durante el mes.

22. Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.

Se realizó acompañamiento a la semana de vacaciones recreativas.- Organizacion de documentos enviados por los funcionarios para solicitud de teletrabajo.- Envío de información para realización de entrevistas de teletrabajo y pruebas psicotécnicas.-Búsqueda y envío de antecedentes de la personería de los servidores con calificación sobresaliente en la evaluación de desempeño laboral.- Organización de listados para entregas de boletas por incentivos a la evaluación de desempeño laboral.Escaneo de cartas de felicitación para los servidores con calificación sobresaliente en la EDL. Entrega de kits de emergencia a los servidores.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Actividades ejecutadas- PDT-	2024-09-18	Correo electronico, one drive

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	NO	
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 ($152,016.000) o 2023 ($169,648.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	

Yo SONIA DEL PILAR GUEVARA VASQUEZ, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **NO** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **Julio** es: **78376495**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **1.960.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 3	Aportes Pensión	16,000	313.600,00
Riesgo 3	Aportes Salud	12,500	245.000,00
Riesgo 3	Aportes ARL	2,436	47.800,00
Total			606.400,00

UAECD Catastro Bogotá	GESTIÓN FINANCIERA
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

Yo ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 82-2024 suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y SONIA DEL PILAR GUEVARA VASQUEZ, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	SONIA DEL PILAR GUEVARA VASQUEZ	
SUPERVISOR	ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO	